

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10710 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial del Xdo. Primera Instancia n. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000765/2011 referente al concursado Esteban Quiroga Díaz 33317002P, María del Pilar Quintela González 33326981G se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día ocho de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 20 de marzo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120017702-1